

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

Martes 19 de Agosto de 1823. = Ss. Magin y Mariano Hermitaños.

Las cuarenta horas están en la Iglesia de S. Felipe Neri: se reserva á las seis y media.

#### NOTICIAS NACIONALES.

##### CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ZULUETA.

*Extracto la sesion del dia 10 de Julio.*

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, mandándose agregar el voto particular del Sr. Rodriguez Paterna, contrario á la aprobacion de los artículos 1.º y 2.º del proyecto sobre los empleados que no han seguido al Gobierno.

A la comision segunda de Hacienda se mandó pasar un expediente promovido por D. Josef Carvajal, administrador cesante de Rentas, y una exposicion del director general de Aduanas, haciendo observaciones sobre la de Cádiz.

La comision de Legislacion informando sobre la solicitud de D. Josef Villaflores, opinaba que no debia accederse á ella.

Se mandó quedar sobre la mesa el dictamen de la comision de Legislacion sobre la proposicion de los Sres. Varela y Alonso para que atendiendo á las dificultades que habia en las comunicaciones de las provincias de América con la corte romana, se sirvan determinar que durante la actual guerra usen de todos sus facultades los obispos de aquellos países. La comision opinaba que debia aprobarse. Los Sres. Velasco y Somoza presentaron voto particular.

Se leyó y halló conforme con lo acordado por las Cortes una minuta de decreto, pasado por la comision de Correccion de estilo.

La de Guerra informó sobre la exposicion de D. Antonio Matear sobre abono de años de servicio, y opinaba debia accederse á esta solicitud. Aprobado.

Se leyó una proposicion del Sr. Canga Argüelles, reducida á que las Cortes encarguen muy estrechamente al Gobierno procure facilitar á los empleados que se hallan haciendo el servicio activo en la M. N. L. V. de Madrid el todo ó mitad de su sueldo atendiendo á la estrechez del erario, mediante á que no gozan el haber que los demas milicianos.

Declarada comprendida en el art. 100 del reglamento, se declaró haber lugar á votar sobre ella, y quedó aprobada.

La comision de Hacienda en vista de la exposicion de D. Francisco Flores Moreno, médico de cámara de S. M., para que se declarase que el sueldo que le está designado como premio de su carrera, se le pague por tesorería nacional, opinaba en vista de los documentos presentados, debia accederse á su solicitud. Aprobado.

La comision de Visita del Crédito público presentó su dictamen sobre la exposicion de D. Juan Francisco Martinez Salcedo, reclamando varios vales cuyos números no se hallaban en la lista que las Cortes tuvieron presente al expedir el decreto de 29 de Junio del año anterior.

Se mandó quedar sobre la mesa este dictamen.

La comision primera de Hacienda despues de haber examinado el expediente sobre las fábricas de salitre y pólvora que deberá conservar la Nacion, y los informes del director y contador del mismo ramo y Junta de artillería, proponia el siguiente proyecto de decreto.

Artículo 1.º Que se administren por la Hacienda nacional las fábricas de salitre y pólvora de Murcia, Lorca Granada, Alcázar de San Juan, Tembleque, Zaragoza y Madrid.

Art. 2.º Las demas fabricas de salitre y pólvora, incluidas las de Medina del Campo y Sevilla, con todos los edificios y demas enseres que á ellas correspondan, se arreglarán del modo mas util á la Hacienda nacional.

Art. 3.º La fábrica de Madrid continuará con su elaboratorio ó escuela, con un oficial guarda-almacen, con la dotacion de 10 mil rs. un segundo oficial, y un maestro con 6500.

Art. 4.º Las fábricas de Alcázar de San Juan, Murcia y Zaragoza tendán un administrador que gozará del sueldo de 15 mil rs., un oficial interventor con 7700, y un maestro con 4400.

Art. 5.º Las de Lorca, y Granada y Tembleque continuarán con un administrador con 10 mil rs., un oficial interventor con 6,600, un oficial guarda-almacen con 5,500, y un maestro con 4,400.

Art. 6.º Queda en toda su fuerza el decreto de 19 de Mayo de 1821, escepto los artículos 4.º, 5.º, y 6.º que desde la publicacion del presente se considerarán abolidos.

Se declaró haber lugar á votar sobre la totalidad de este dictamen, y fueron aprobados sus artículos.

Continuó la discusion de la ley adicional, á la de libertad de imprenta.

(Se continuará)

BARCELONA 18 DE AGOSTO.

7.º DISTRITO MILITAR. = ESTADO MAYOR.

(Orden general del 18 de Agosto.)

Seccion Segunda. — Al Comandante del 10.º Batallon de la M. N. L. = El noble ofrecimiento que V. se sirve hacerme en su oficio de hoy, á nombre de los dignos patriotas que componen el batallon de su mando, me ha llenado de satisfaccion. Ellos han dado una prueba irrefragable de amor ardiente á la santa causa de la libertad, deseando imitar al batallon n.º 21 de línea.

Sírvase V. asegurarles de mi gratitud, y del placer con que admito tan honroso sacrificio. — Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 18 de Agosto de 1823. — Antonio Roten. = Sr. Comandante del 10.º batallon de la M. N. L.



Seccion Segunda.—Al Comandante del 7.º Batallon de M. N. L. — Admito con el mayor gusto la laudable oferta que V. se sirve hacerme por su oficio de hoy á nombre del 7.º Batallon de M. N. L. de su mando, siguiendo el noble ejemplo del 21 de línea. No dude V, que los dignos Ciudadanos de ese Cuerpo han merecido bien de la Patria, y han añadido con este rasgo patriótico un nuevo testimonio de las virtudes que son inherentes al hombre libre.

Con tales soldados no puede perecer la santa causa que defendemos; y con ellos me prometo que siempre ondearia el estandarte de la Patria en este fuerte recinto de la Libertad. — Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 18 de Agosto de 1823. — Antonio Roten. — Sr. Comandante del 7.º batallon de la M. N. L.

Seccion Segunda.—Al primer Comandante del batallon núm. 54 de línea.—A pesar de la poca fuerza de que consta ese benemérito batallon, yo sabia bien que me manifestaria sus deseos de imitar á su digno compañero el 21 de la misma arma. Lo sabia, por que se compone de soldados de la Patria, y no de viles instrumentos de la tiranía, como los que han osado pisar el suelo sagrado de la libertad.

Por el oficio de ayer he visto que no me engañaba en mis vaticinios, y que todos los valientes de estaguarnicion conocen el precio de su dignidad. Sirvase V. dar las gracias á los patriotas que forman el cuerpo de su cargo, manifestándoles que mi satisfaccion es tan grande, como el grandioso objeto que la motiva.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 18 Agosto de 1823.—Antonio Roten.—Señor Comandante del Batallon núm. 54 de línea.

Tambien nosotros podemos ofrecer ejemplos á la posteridad. Harto tiempo oimos referir los hechos heroicos que quizá los siglos abultaron. La cuantía de nuestros esfuerzos por la causa de la libertad la presentamos á nuestros mismos contemporáneos que pudieran desmentirla si se escagerase.

Se via el peligro de la Patria: las huestes enemigas se presentaron ante nuestros muros. Un joven gefe, animado del deseo de la gloria y del entusiasmo por la libertad, ofrece conducir en breve al combate á los bravos cuya impaciencia no se conforma á aguardarle mas tiempo. Vosotros los que apellidais *Patria* mirando de lejos las filas del honor; aprended. Ciudadanos acomodados que en el seno de sus familias gozaban de reposo y conveniencia, y aunque alistados bajo banderas que esperan la vez para sellar con su sangre sus juramentos, acuden con noble impaciencia en busca de la gloria y del peligro y corren presurosos á asentar sus nombres entre los valientes que en los campos de Castell-Tersol cogieron los primeros laureles contra los invasores del territorio sagrado de la libertad: territorio ominoso á los déspotas!

El batallon de Barbastro en consecuencia de la invitacion de su comandante que con sus heridas aun abiertas se dispone á marchar al combate, ha tenido la alta de unos patriotas que dan nueva garantia de lo que la Patria puede prometerse del ejército que sostiene la libertad: de este cuerpo de operaciones que acudilla el esforzado Mina, que no entiende lo que es *ceder* ni *transigir*; y de cuerpos tan bien organizados y tan dignamente mandados. El impertérrito patriota á quien la libertad debe muy señalados servicios, Don Manuel Mariano Perez, abandonando un cargo cómodo y prescindiendo de los halagos de su familia (ó mas bien, quizá, digamos, secundados sus deseos por los de su varonil esposa conocida ya en otros casos por su esfuerzo superior á su sexo) fué el primero que acudió al llamamiento del combate. Don Buenaventura Mugastequi á quien las ciencias ofrecian todos sus encantos y fundadas esperanzas concurrió en tan nobles huellas. Don Joaquin Arimon, Don Felipe Alegret, Don Vicente Oñoz de Mateu se filieron con la misma decision; y su educacion, sus principios, el fuego que arde

en sus pechos, promete á la Patria todas aquellas ventajas que la Francia sacó en sus momentos mas críticos de aquellos genios fuertes que por mas que quisieron profesar la igualdad bajo el honroso hábito militar como soldados, la ocasion les llevó á brillar, y el bastón hubo de buscarles en medio de la gloria y del ruido de los combates para hacer temblar con su nombre y con sus proezas á la Europa atónita. La España hará ver que produce hijos que valen tanto como aquellos y *aun mas* que ellos, que jamas el mundo verá á estos soldados de la libertad prostituirse al poder como vergonzosamente lo hacen aquellos Capitanes cuando encanecian cubiertos de la consideracion de todos los veteranos. Si, Franceses; nuestra juventud guerrera probará que vale mas que vosotros, pues los que desde las filas salgan al frente de nuestras liberales legiones perecerán mil veces si llega el caso antes que ajar sus laureles prostituyéndolos como vuestros mariscales ante los opresores de vuestra Patria. Los soldados de la libertad que el odio á la tiranía lleva en España á las filas, jamas desmentirán sus principios. Nunca los prostituirán, como estos generales que sacrifican su reputacion que (adquirida bajo enseñas de gloria y de honor vale mas de lo en que ellos la aprecian) á la conservacion de unos goces despreciables para los que tienen virtudes.

El comandante de Barbastro dió ayer un convite cívico á sus beneméritos voluntarios. Algunos de los respetables heridos de Castell-Tersol daban realce á la fiesta patriótica. Los ayudantes del general en gefe recibian en su nombre los votos de estos decididos defensores de la causa nacional. Miserales sostenedores de la esclavitud! ¿Cuándo podreis gozar momentos tales? Estos dignos hijos de la libertad pasaron á ratificar sus solemnes promesas ante el General en Gefe que los recibió con la apreciable franqueza que tanto halaga á los libres. El ciudadano Verteni, este valiente Aragonés inutilizado de un balazo en la accion (tan gloriosa para Barbastro de Castell-Tersol) llamó su atencion; y nó, no dejará de reclamar para él la gratitud de la Patria, pues su escasa suerte lo necesita.

Entre los brindis patrióticos (en que estuvo feliz tambien el ciudadano Arimon) pueden mencionarse estos:

Jurémos, conciudadanos,  
Apurar con mas ardor  
Que este plácido licor  
La sangre de los tiranos:

Con las armas en la mano  
Sostengamos nuestra Ley,  
Y nunca al querer de un Rey  
Ceda el Pueblo Soberano.

En union tan fraternal  
Brindemos por la salud  
Del invicto General,  
Cuyo valor y virtud  
Le rinden gloria inmortal.

Estos desahogos del patriotismo indican bien cuanto puede esperar la causa de la libertad de tan dignos hijos; de gefes tan decididos y de cuerpos que cuentan tales soldados. Repítanse diariamente estas escenas tan dulces! Patriotas, seguid el impulso que os dan tan dignos ejemplos!

Todos, todos los cuerpos de esta guarnicion se componen de héroes; de patriotas decididos; de amantes entusiastas de la santa causa que defendemos. Nunca dejamos de creer que el ejemplo dado por el batallon n.º 21 de línea, seria imitado por todos los demas, tanto del ejército permanente, como de la Milicia Nacional Voluntaria y Legal. Hasta el bello sexo, hasta la tierna infancia, tomó ayer parte en el trabajo de la cortadura del fuerte de Lacy. Los vecinos de la Barceloneta se dedican tambien á él, y no dudamos que los de Barcelona seguirán tan nobles huellas.



Con tales elementos, con tan reiteradas pruebas de virtud y patriotismo, podemos decir con razon que esta plaza será un baluarte inespugnable de la libertad. Contra ella se estrellará la furia de esas miserables hordas de esclavos que la rodean. ¡ Ay del que intente profanar con osada planta el recinto sagrado de sus muros!.. Miles, y miles serán los combatientes que se presentarán à castigar y hundir en el polvo su arrogancia. Los heroes se reproducen; y Barcelona es fecunda en ellos. Hájurado no ceder ni transigir, y (lo hemos dicho muchas veces y lo repetimos de nuevo,) sabrá cumplir sus juramentos.

La Religion fué en todos tiempos considerada como la barrera mas fuerte que podria oponerse à las pasiones de los hombres, y à los excesos de los reyes. Su voz divina que promete inefables recompensas à la virtud, su voz terrible que amenaza con castigos eternos al vicio, deberian hacer impresiones mas eficaces y durables en el corazon de los mortales: pero la esperiencia nos muestra que es tal la perversidad humana que las mas veces prefiere unos bienes perecederos para saciar sus torpes apetitos y pasiones, al goce de una perene felicidad siguiendo el camino de la virtud.

La moral divina del Evangelio, superior à toda la moral humana, que nos enseña que debemos amar al prócsimo como à nosotros mismos, (de cuyo sublime precepto derivan todas las virtudes que pueden hacer verdaderamente felices à los pueblos y à las naciones) està en contradiccion con la ambicion, la avaricia, el orgullo y la vanidad del hombre.

De aqui el trastorno de las sociedades, de aqui los males que continuamente las afligen; de aqui apartarse de la naturaleza, que es lo mismo que de la religion, en las instituciones que deben gobernarlas.

Sin embargo de estas tristes verdades, origen funesto de todas las calamidades humanas, la religion conserva su soberano imperio sobre muchas almas honestas y virtuosas, y puede todavia estenderle à las que parece que mas la tienen olvidada, rectificar y reformar las costumbres públicas, y contribuir à los fines rectos que se propone la verdadera política.

Sus zelosos ministros, cuya influencia puede ser tan ventajosa à la sociedad, considerándose como miembros de ella y verdaderos conciudadanos, interesados en su prosperidad, deben solo distinguirse en inspirar la virtud con su ejemplo; en desterrar de sus conciudadanos la supersticion y la ignorancia; en enseñarles las verdaderas máximas de una religion que fundada en la caridad no conoce escepcion de personas, considera à todos los hombres como hermanos, reputa solo al mas virtuoso por el mas digno, condena la injusticia, el vicio y el crimen, detesta la opresion y la tirania, y recuerda à cada momento al mas grande, al mas poderoso que nada se diferencia à sus ojos del mas pequeño, del mas miserable; y en fin estrechar los lazos de la sociedad, consolidando entre todos sus miembros la paz y la armonia, escitándolos al amor de la patria y convenciéndolos de que en vano buscarán la felicidad, si enemigos unos de otros por sus intereses privados, no cumplen con los deberes recíprocos que les impone el estado social.

Entonces la religion, favoreciendo con todo su poder los justos fines de la sana política, hará que los hombres se consideren iguales en derechos y obligaciones, y de este comun acuerdo resultará el bien posible que pueden esperar en la tierra; las instituciones civiles que establezcan serán conformes al derecho natural que Dios imprimió en el corazon del hombre dando à cada uno las mismas facultades y necesidades: no se considerará la desigualdad física de la naturaleza como una diferencia quimérica de condicion, inventada por el orgullo y la vanidad: las leyes imparciales protegerán al debil contra el fuerte, al pobre contra el rico, al humilde contra el poderoso: los que manden

à las naciones no tendrán la estravagancia de considerarse como seres de otra especie: las costumbres públicas se purificarán: el vicio y el crimen serán reprimidos y castigados: la virtud y la inocencia ensalzadas y protegidas: el amor al trabajo y al orden producirá la industria, la abundancia y la tranquilidad: la libertad se establecerá sobre justos limites; y la sociedad en fin gobernada por los principios eternos de la religion, y por los que la esperiencia de tantos siglos enseña à la verdadera política, presentará el cuadro sublime y magestuoso de un pueblo ocupado en la prosperidad comun, en donde reinarán la virtud, la paz, la libertad, la justicia y la moderacion, que unicamente pueden producir sin remordimientos su prosperidad y su gloria. (G. M.)

*Continua la sucinta relacion de la gloriosa defensa de Barcelona en el sitio del año 1714.*

En la noche del 12 al 13 del referido mes los enemigos abrieron la trinchera por el lado de Levante, apoyando su izquierda hasta el mar; se destinaron à los trabajos diariamente 2500 hombres, y la guardia de la trinchera constaba de 1 teniente general, 1 mariscal de campo, 2 brigadieres, con 10 batallones y 500 caballos.

El 25, dia de S. Luis, celebró misa solemne el Vicario General del ejército sitiador, pasando en seguida à bendecir 74 cañones y 24 morteros que principiaron su fuego contra los baluartes de la puerta Nueva y Sta. Clara, y de la larga cortina, que los unia; al proprio tiempo que otras 15 piezas dirigian sus tiros contra el fuerte de la Marina.

En este dia memorable lució el patriotismo y grandeza de alma de los ciudadanos de Barcelona; en medio del destroz considerable que hacia tanta boca de fuego en la muralla y edificios, se convocó al anochecer una junta general, en la que el patriota Pinós con vehemencia escortó à sus conciudadanos à que se afirmasen en la resolucion de *vencer ó morir por las libertades patrias*; que se hiciera saber à sus enemigos, y ademas se acordó tomasen las armas todos los que tuviesen mas de 14 años de edad, sin esceptuar à los eclesiásticos. Los nobles del Poal y Armengol se encargaron de que se verificase la misma providencia en el Principado, publicando que se trataria como traidor à cualquiera que no la cumpliera escactamente.

Los cien *consellers* organizaron con prontitud las fuerzas de las respectivas secciones que comprendian el vecindario armado de Barcelona, y mandaron que al tañerse la campana de la Catedral acudiesen al punto que se les señalara bajo pena de la vida si dejaban de cumplirlo: esto se llamaba *somaten*, pues en aquel acto se sometian todos à la autoridad encargada de la defensa.

El Consulado nombró los vocales de una junta, que se tituló *Consejo de Hacienda*, y cuya atribucion era pagar las tropas, y buscar las provisiones y dineros indispensables para mantenerlas, tomándolo à buenas ó à malas de donde presumian hallarle, usando à menudo de violencia cuando lo dictaban la necesidad y las circunstancias.

La mayor parte de las mugeres salieron à su tiempo para que no se padeciera escasez de víveres, à escepcion de algunas que denodadas y valerosas tomaron parte en la defensa de la plaza, las que el dia 1.º de Agosto fueron à la brecha y en ella plantaron un estandarte que tenia en el centro bordada una calavera, para que supieran los franceses que habian tomado la firme resolucion de *preferir la muerte à la esclavitud*.

Ufanos estaban los enemigos con haber inhumanamente degollado el 30 de Julio la gente que defendia el camino cubierto del frente atacado, alojándose en él. Pero el 3 de Agosto en una brillante salida que hizo la guarnicion, se les hizo conocer cuan poco adelantados estaban teniendo que luchar con gente tan decidida: les mataron los minadores y Dupui Vauban que dirigia los trabajos, fué atravesado de un



balazo, y en otra salida del 5 les cogieron 100 prisioneros en el reducto de cerca los Capuchinos.

Viendo los sitiados que llegaba el momento de la caída de la muralla en los frentes atacados por el extraordinario fuego que se hacia contra ella, construyeron con toda actividad una cortadura de 10 pies de ancho con 12 de profundidad que corria desde la puerta Nueva hasta el baluarte de Levante, haciendo una nueva muralla de mampostería buena, derribando al mismo tiempo todas las que habia delante del convento de S. Agustin hasta las carnicerías inclusive.

Empeñado mas y mas el *Mariscal de Berwick* en rendir la plaza, hizo volar el 12 al amanecer el baluarte de Sta. Clara, y mientras que 4 baterías puestas á la cresta del camino cubierto con un fuego incesante allanaban las ruinas, seis compañías de granaderos intentaron el asalto, y allí perecieron: enviaron otras seis, pero el fuego de nuestra artillería les hizo un destrozo considerable, no pudiendo lograr permanecer en el baluarte arruinado.

El día siguiente lo tomaron con mayor empeño, destinando 20 compañías de granaderos y 10 batallones de refuerzo: de modo que se peleó en la misma brecha sin interrupción desde las 10 de la noche hasta las 6 de la mañana del día siguiente. Los religiosos llenos de un santo celo, además de escortar á sus conciudadanos en aquella noche terrible, fueron los que mas se distinguieron; pues formados en compañías destruyeron á los granaderos enemigos peleando como á leones por la *causa santa de la libertad*: Al medio día acudió toda la fuerza disponible y luchando contra la masa del ejército enemigo, los arrojaron de aquel baluarte terrible que tenia encima mas cadáveres que piedras. Tan horroroso cuadro representaba bien, *cuar difícil es subyugar á un pueblo generoso y valiente, que resuelve no ser esclavo.*

El 14 de Agosto se cantó un *Te-Deum* en la Catedral, se recompuso la cortadura del detrás de la brecha, se aspillaron las casas inmediatas á la misma y se perfeccionó la gran cortadura de dentro la ciudad.

El Marqués de Villarreal pasó á Olesa, Piers, y Martorell para hostilizar al enemigo; de acuerdo con los generales Moragas y Armengol sorprendieron á Manresa y lograron muchas ventajas; pero al fin tuvieron que replegarse fatigados por las fuerzas enemigas que les eran tan superiores.

En la noche del 19 entró un convoy de provisiones de 14 velas. Los enemigos escarmentados desde el día 12 se propusieron adelantar los trabajos sin arrestarse á nuevos combates, y probar si con el hambre apurarian la paciencia de los habitantes; empero la murmuración de su tropa precisó al Mariscal á dar un ataque general, tanto mas fácil, en cuanto la muralla estaba enteramente destruida.

El 11 de Setiembre se emprendió por toda la línea; ocuparon despues de un reñido combate los baluartes de la puerta Nueva y de Levante, penetraron por el de Sta. Clara en la cortadura grande, y llegaron hasta al Borne, no atreviéndose á pasar adelante por el fuego que se les hacia de las callejuelas, y por el temor de las contraquinas. La mortandad fué horrorosa, de tal modo que el baluarte de S. Pedro fué tomado 11 veces en aquel día memorable; la gente colocada en el monasterio estorbó no quedasen seguros en él los enemigos, y proporcionó que los habitantes reconquistasen por algunas horas la cortadura y baluartes; pero á las 4 de la tarde se hicieron los franceses dueños de los conventos, cortaduras y gran parte de la ciudad.

(Se concluirá.)

#### ARTICULO COMUNICADO.

Señores Redactores: Sírvanse Vdes. suplicar por medio de su apreciable periódico al ciudadano D. Francisco Soler que, supuesto que ya otra vez nos indicó los motivos porque no se procedía al derribo de la Inquisición, nos diga ahora en que consiste que no se hable de ello, despues

de haber abierto una subscripción al intento nuestro digno cuerpo municipal en que nos decia estaban ya *vencidas todas las dificultades.*

Díganles Vdes. al Sr. D. Francisco de mi alma que me escuece tanto esto de que no se derribe aquella horrible casa, que no sosegaré de noche ni de día hasta saber de su linda boca el motivo de esta suspensión.

Disimulen Vdes. la molestia, y dispongan de su afectísimo S. S. — *Pedro Pelado.*

#### OBSERVACIONES,

*Gracias.*—Se las damos al Sr. Orgaz por habernos dado esta noche por intermedio de su función *himnos patrióticos.*

*Coplas.*—Nos ha gustado mucho, y tambien al público, la que ha cantado el Sr. Robreño, que decia si mal no nos acordamos:

De los pasteles  
El mas salado,  
Es el que *Manso*  
Nos ha amasado:  
Mas le ha causado  
Grande trastorno,  
Pues se ha quemado  
Dentro del horno.

*Avisos.*—La Comisión directiva puede haberlo recibido esta noche, viendo la gente que ha acudido al teatro con solo anunciar *canciones patrióticas.* Al público darle lo que le gusta, y jamás faltará concurrencia.

*Cantores.*—Los de esta noche han hecho cuanto han podido: pero es lástima que no se haya entendido alguna de las letras de las estancias que se han cantado.

*Patriotismo.*—Es la virtud favorita del pueblo Barcelonés harto lo ha demostrado hoy en el Teatro.

(Mañana insertaremos el himno.)

#### AVISOS.

Los individuos que quieran alistarse para el servicio de las armas, podrán presentarse al Teniente Coronel D. Joaquín de Cantos, que vive en la calle de la Fontseca, número 50, primer piso, que los impondrá de las condiciones. Ygualmente necesita de pitos y cornetas para el mismo objeto.

El hijo del miliciano cuyo padre murió por la libertad, de que habla el comunicado del Diario Constitucional del 17 del corriente, se servirá presentarse al ciudadano Alberto Pujol secretario de la Junta municipal de beneficencia que vive en la calle den Robador número 37, quien tiene las instrucciones correspondientes al objeto de facilitarle los auxilios á que le hacen con particularidad acreedor los heroicos servicios de su padre.

Cualquiera que haya encontrado unas pinzas de plata que se perdieron ayer por varias calles de esta ciudad, sírvasen llevarlas á la tienda de farmacéutico de la plaza de la Constitución, donde le indicarán quien es su dueño.

#### TEATRO.

La compañía española ejecutará la misma función de ayer,  
A las siete.

Entrada de anteayer. . . . . 1976 rs.

BARCELONA.

IMPRENTA DE NARCISA DORCA:

AÑO DE 1823.